



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:42 horas, del día 15 de abril del año 2019, se da inicio a una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, programada originalmente para desarrollarse en la Sala Revolución y que por motivos de logística fue transferida a la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de las Iniciativas:
 - **Asunto 140** mediante la que se propuso reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua en materia de consulta y participación de los pueblos indígenas.
 - **Asunto 166**, mediante la cual se propuso reformar el artículo 17 del Código Municipal del Estado de Chihuahua, en materia de representación política de los pueblos indígenas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, asumiendo el Diputado Fernando Álvarez Monje el cargo de Secretario, en sustitución provisional de la Diputada Leticia Ochoa Martínez, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino	(MC)	Presidenta
Diputado Fernando Álvarez Monje	(PAN)	Vocal
Diputado Jesús Velázquez Rodríguez	(PRI)	Vocal

Así mismo, se encuentra presente el Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Acto seguido, se da cuenta de las solicitudes formuladas por la Diputada Leticia Ochoa Martínez y por el Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez, para que se justifique su inasistencia ante la imposibilidad de asistir a la presente reunión por encontrarse atendiendo compromisos propios de su investidura.

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, se somete a consideración de quienes integran la misma, el orden del día, **aprobándose**



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/10

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

por unanimidad de votos de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, se procede a constatar si la totalidad de Diputadas y Diputados están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación y una vez que la totalidad de los presentes se manifiestan a favor, **se aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta señala que se abordará el análisis de las iniciativas enlistadas en el orden del día, dando inicio con el Asunto número **140**, que se refiere a la reforma constitucional, por lo que solicita conocer el punto de vista de las personas presentes.

En relación al tema, el Diputado Álvarez Monje señala que dada la importancia de la reforma constitucional la Comisión ha tenido una serie de reuniones para analizar los temas aquí abordados y derivado de ellas le han surgido algunas dudas, por lo que solicitó una reunión con diferentes áreas del Poder Ejecutivo que participaron en la elaboración de la iniciativa para aclararlas, sin que haya sido posible hasta esta fecha llevarla a cabo.

También comenta que por lo que toca a la iniciativa número 166, igualmente se encuentra pendiente de concretar una reunión con la Consejera del Instituto Estatal Electoral, Dra. Claudia Arlett Espino.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/10

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por lo anterior, solicita aplazar el análisis de las iniciativas referidas por una semana, a fin de estar en posibilidad de desahogar las reuniones que se encuentran pendientes con las autoridades citadas con antelación, **aprobándose por unanimidad de votos** la propuesta planteada.

Posteriormente, la Diputada Presidenta agradece la presencia del personal de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) y les da la más cordial de las bienvenidas.

Por lo que toca al último punto del orden del día, se pregunta a quienes integran la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:49** horas, se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO

Presidenta


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ

Secretaria